
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.547

Miércoles 8 de Enero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1707884

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

**DECRETA CESE DE SERVICIOS DE DON MAURICIO LUIS UGALDE BILBAO
COMO EMBAJADOR DE CHILE ANTE EL GOBIERNO DE PARAGUAY**

Núm. 168.- Santiago, 10 de octubre de 2019.

Vistos:

La Constitución Política de la República; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre el Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el decreto N° 2.421, de 1964, del Ministerio de Hacienda; el DFL N° 33, de 1979, y el decreto N° 115, de 2015, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; las resoluciones 30, de 2015, y 6, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que por decreto N° 115, de 2015, se destinó al señor Mauricio Luis Ugalde Bilbao (RUN N° 6.656.565-3) Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que preste servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de Paraguay, a contar del 1 de octubre de 2015.

Decreto:

1. Cese el señor Mauricio Luis Ugalde Bilbao (RUN N° 6.656.565-3) Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, de prestar servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de Paraguay, a contar del 1 de noviembre de 2019.

2. La persona indicada continuará rindiendo la fianza establecida en el artículo 68, del decreto N° 2.421 citado en los vistos, y permanecerá en la Planta "A" Presupuesto en moneda Extranjera.

3. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada cesará funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República de Chile.- Teodoro Ribera Neumann, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- José Avaria Garibaldi, Director General Administrativo.